

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA SERVIAIRE CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía de responsabilidad limitada **SERVIAIRE CIA. LTDA.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 24 de noviembre del 2000. Fué aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **01-G-IJ-**

0003016 el **23/12/2000**

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma estatutaria se refiere a los siguientes Artículos:
"ARTICULO QUINTO: DEL CAPITAL.- La compañía tiene un capital suscrito de CUATROCIENTOS DOLARES de los Estados Unidos de América, dividido en cuatrocientas participaciones, iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América."
"ARTICULO DECIMO TERCERO: DEL PRESIDENTE.- El Presidente quien podrá ser o no socio de la compañía, será nombrado por la Junta General, durará cinco años en sus funciones..."
"ARTICULO DECIMO QUINTO: DEL GERENTE GENERAL.- El Gerente General, quien podrá ser o no socio de la compañía, será nombrado por la Junta General, durará cinco años en sus funciones...."

JABA/CMdeL.-

Guayaquil, 23 de Diciembre del 2000

M. M. Cortez
AS. M. M. Cortez
Secretario General de la Intendencia
de Compañías de Guayaquil